



Por haberlo ordenado así, el Presidente de la Comisión de **GOBIERNO INTERIOR**, y no pudiendo demorarse el conocimiento de los asuntos objeto de la convocatoria para la próxima sesión ordinaria, convoca una reunión **Extraordinaria** de dicha Comisión, que tendrá lugar en esta Casa Palacio, el próximo **JUEVES, día 31 de octubre a las DOCE HORAS**, a fin de conocer y dictaminar lo que proceda en relación a los siguientes asuntos:

- 1.- Aprobación, si procede, del Acta de la última sesión
- 2.- Dación de cuenta de la ejecución del Plan de Formación de 2024 y del inicio de los trámites para la elaboración del Plan de Formación para el ejercicio 2025.

#### RUEGOS Y PREGUNTAS.

Los expedientes de los asuntos incluidos en este orden del día se encuentran a su disposición en la Secretaría General de la Corporación a los efectos previstos en el art. 84 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 34 del Comisión que se , y no pudiendo demorarse el conocimiento de los asuntos objeto de la convocatoria para la próxima sesión ordinaria, convoca.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y asistencia a la reunión de la Comisión que se convoca.

Salamanca, 28 de octubre de 2024

EL SECRETARIO GENERAL,

Fdo. Alejandro Martín Guzmán

